

Instituto de Cultura y
Patrimonio de Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA
INFORME DE EVALUACION
LICITACION PÚBLICA
No. 001 DE 2018

OBJETO:	Prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada fija en el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.
PRESUPUESTO OFICIAL:	Doscientos veintiún millones seiscientos veintiséis mil ochocientos cincuenta y ocho pesos m.l. (\$221.626.858) IVA incluido.
PLAZO:	Ocho (8) meses y cinco (5) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio
OFERTAS PRESENTADAS	Diecinueve (19)
FECHA	13-04-2018

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Fundamento Legal

La Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios y demás normas vigentes sobre la materia hacen parte integrante, para todos los efectos legales del Pliego de Condiciones y del Informe de Evaluación, y del contrato que se celebre con el proponente a quien se le adjudique la contratación.

2. PROCEDIMIENTO

El inicio del presente proceso fue recomendado por el Comité Asesor de Contratación del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.

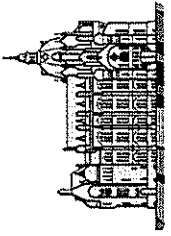
Publicación del Pliego de Condiciones en las páginas web www.culturantioquia.gov.co y www.contratos.gov.co.

2.1 Presentación de Propuestas

Dentro del término estipulado en el Pliego de Condiciones, presentaron ofertas los siguientes proponentes:

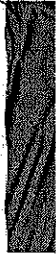


Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, Crr. 51 No. 52-03 Medellín - Colombia
NIT: 900425129-0 • Teléfono: (57-4) 320 97 80 • Fax: (57-4) 251 84 61
contacto@culturantioquia.gov.co • www.culturantioquia.gov.co
YouTube | Facebook | Twitter | www.culturantioquia.gov.co



Instituto de Cultura y
Patrimonio de Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



PIENSA EN GRANDE

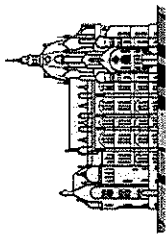
<u>PROPONENTE</u>
SEGURIDAD LAS AMÉRICAS LTDA
ALFA SEGURIDAD PRIVADA LIMITADA
SEGURIDAD LASER LTDA
SERACIS LTDA
GRANADINA DE VIGILANCIA LTDA
SEGURIDAD DIGITAL LTDA
SEVICOL LTDA
SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA
PROTEVIS LTDA
SEPECOL LTDA
SEGURIDAD ATEMPI LTDA
VIPERS LTDA
JM SECURITY ADVISORS LTDA
TECNISEC
VJ SEGURIDAD LTDA
SEGURCOL LTDA
ANCOVIT LTDA
SEGURIDAD NAPOLES
AINCA SEGURIDAD Y PROTECCION LTDA

3. VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS

Dentro del proceso de verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes para la participación, tal y como lo establece el numeral 1° del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007, la Capacidad Jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización del proponente, son objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgan puntaje.

- Verificación Capacidad Jurídica.





Instituto de Cultura y
Patrimonio de Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



PIENSA EN GRANDE

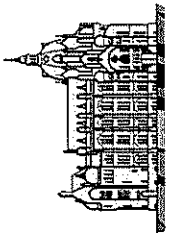
Conforme con el Pliego de Condiciones, se procedió a la verificación de los requisitos habilitantes y su cumplimiento o no por cada proponente, de acuerdo a lo que aparece a continuación:

REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURIDICA	
ITEM	
1. Carta de Presentación de la Propuesta.	La carta de presentación de la propuesta deberá estar firmada por el representante legal del proponente, quien debe estar debidamente facultado, indicando el nombre, cargo y documento de identidad.
2. Documento de conformación de Consorcios, Uniones Temporales u otras formas de Asociación:	Los proponentes indicarán si su participación es a título de Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa, para lo cual deberán señalar las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos.
3. Autorización de la Junta o Asamblea de Socios: :	Cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en razón de la cuantía, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario
4. Certificado de Existencia y Representación Legal:	Expedido con una antelación no mayor a los treinta (30) días hábiles previos a la fecha de presentación de la propuesta. El objeto social deberá comprender labores o actividades que tengan relación acorde y/o similar con el objeto del presente proceso de selección, y la duración de la sociedad, debe ser, como mínimo, igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.
5. Fotocopia de la Cédula de ciudadanía:	Del representante legal de la persona jurídica.
6. Registro Tributario - RUT	Unico
7. Certificación de no sanciones o incumplimiento No Inhabildades o Incompatibilidades.	El proponente, bajo la gravedad de juramento deberá certificar sobre la existencia de multas y/o sanciones de que haya sido objeto, por incumplimiento de sus obligaciones contractuales, frente a entidades públicas o privadas cualquiera que sea su

ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE
La Cultura y el Patrimonio



Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, Crr. 51 No. 52-03 Medellín - Colombia
NIT: 900425129-0 • Teléfono: (57-4) 320 97 80 • Fax: (57-4) 251 84 61
contacto@culturantioquia.gov.co • www.culturantioquia.gov.co
YouTube | Facebook | Twitter | LinkedIn | Instagram | culturaantioquia



Instituto de Cultura y
Patrimonio de Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



PIENSA EN GRANDE

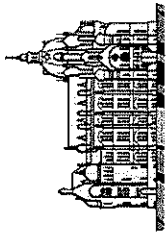
	denominación, en los últimos tres (3) años, contados con anterioridad a la fecha prevista para la entrega de las ofertas. Si el proponente no aporta dicho certificado se entenderá que no se le han impuesto sanciones, ello de conformidad con el principio de la buena fe.
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios.	El proponente anexará junto con la propuesta el certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y todos los socios de las personas jurídicas consorcios o uniones temporales con excepción de las sociedades anónimas abiertas.
9. Certificado del Boletín de Responsabilidad Fiscal.	Quien aspira a contratar con el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia no podrá estar reportado en el Boletín de Responsables Fiscales.
10. Certificación del Pago de Parafiscales y Aportes a la Seguridad Social de los Empleados.	El proponente deberá certificar que está a paz y salvo y por los últimos seis meses en el pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de conformidad con la Ley.
11. Garantía de Seriedad de la Propuesta:	Se deberá anexar una garantía de seriedad de la propuesta, constituida ante una compañía de seguros o entidad bancaria legalmente establecida en Colombia.
12. Registro Único de Proponentes.	Deben aportar con su propuesta, dicho registro expedido por la Cámara de Comercio correspondiente, en el que conste la inscripción y clasificación del proponente, expedido con una anterioridad no superior a los treinta (30) días hábiles previos a la fecha de presentación de la propuesta.

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES - CAPACIDAD JURIDICA					
PROP ONE NTE:	SEPECOL LTDA	PROTEVIS LTDA	TECNISEC LTDA	AMCOVIT LTDA	SEGURIDAD LASER LTDA
ITEM	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, Carr. 51 No. 52-03 Medellín - Colombia
 NIT: 900425129-0 • Teléfono: (57-4) 320 97 80 • Fax: (57-4) 251 84 61
 contacto@culturantioquia.gov.co • www.culturantioquia.gov.co

ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE
 La Cultura y el Patrimonio



Instituto de Cultura y
Patrimonio de Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



PIENSA EN GRANDE

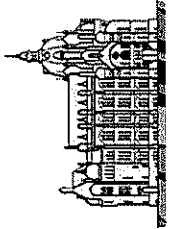
1.	SI, a folio 3 a 5	SI, a folio 4 y 5	SI, a folio 3 y 4	SI, a folio 2 a 4	SI, a folio 4 a 5
2.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
3.	No requiere	No requiere	No requiere	No requiere	No requiere
4.	SI a folio 12 a 15	SI, a folios 7 a 12	SI, a folios 6 a 10 y 13 a 14	SI, a folio 6 a 12	SI, a folio 7 a 15
5.	SI folio 17	SI, a folio 14	SI, a folio 16	SI, a folio 14	SI, a folio 17
6.	SI, folio 19	SI, a folio 16	SI, a folio 18	SI, a folio 16	SI, a folio 19
7.	SI, folio 21	SI, a folión 32	SI, a folio 20	SI, a folio 18, y a folio 31	SI, a folio 21
8.	SI, folio 25 a 26	SI, a folio 18 y 19	SI, a folio 22 y 23	SI, a folio 20 y 21	SI, a folio 23 y 24
9.	SI, a folio 28 y 29	SI, a folio 21 y 22	SI, a folio 25 y 26	SI, a folio 22 y 23	SI, a folio 26 y 27
10.	SI, a folio 33	SI, a folio 27	SI, a folio 30	SI, a folio 26	SI, a folio 31
11.	SI, Presenta pero debe subsanar valor \$22.162.685,8	SI, Presenta (subsanó)	SI, a folio 36 a 43	SI, a folio 33 a 39, subsano	SI, a folio 35 a 43 Presenta pero debe subsanar valor \$22.162.685,8
12.	SI, a folio 50 a 92	SI a folio 44 a 62	SI a folio 49 a 75	SI, a folio 41 a 94	SI, a folio 44 a 72
PROP ONE NTE:	SEGURIDAD NAPOLES LTDA	SEGURIDAD ATEMPI LTDA	SERACIS LTDA	SEGURIDAD DIGITAL LTDA	GRANADINA DE VIGILANCIA LTDA
ITEM	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.	SI, a folio 2 a 4	SI, a folio 2 y 3	SI, a folio 2 a 4	SI 2 a folio al 4	SI A FOLIO 2 A 4
2.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
3.	No requiere	No requiere	No requiere	No requiere	No requiere
4.	SI, a folio 101 a 110	SI, folio 6 a 9	SI, a folio 6 a 9	SI, a folio 6 a 14	SI. A folio 6 al 13

(Handwritten signature)

ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE
La Cultura y el Patrimonio



Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, Crr. 51 No. 52-03 Medellín - Colombia
NIT: 900425129-0 • Teléfono: (57-4) 320 97 80 • Fax: (57-4) 251 84 61
contacto@culturantioquia.gov.co • www.culturantioquia.gov.co
YouTube | Facebook | Twitter | LinkedIn | Instagram



Instituto de Cultura y
Patrimonio de Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



PIENSA EN GRANDE

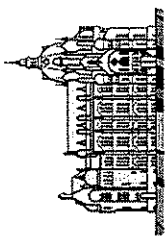
<u>5.</u>	SI, a folio 112	SI, a folio 11	SI, a folio 11	SI, a folio 16	SI, a folio 15
<u>6.</u>	SI, a folio 114	SI, a folio 13	SI, a folio 13	SI, a folio 18	SI, a folio 17
<u>7.</u>	SI, a folio 8	SI, a folio 15	SI, a folio 15	SI, a folio 20	SI, a folio 19
<u>8.</u>	SI, a folio 121 a 122	SI, a folio 17 y 18	SI, a folio 17 y 18	SI, a folio 22 y 23	SI, a folio 21 y 22
<u>9.</u>	SI, a folio 119 a 120	SI, 20 y 21	SI, a folio 19 y 20	SI, a folio 25 y 26	SI, a folio 23 y 24
<u>10.</u>	SI, a folio 123	SI, a folio 25	SI, a folio 23	SI, a folio 30	SI, a folio 28
<u>11.</u>	Si a folio 134, Presenta pero debe subsanar valor \$22.162.685,8	Si presenta a folio 29 a 33	SI, a folio 30 a 31	Si Presenta a folio 34, deberá subsanar valor \$22.162.685,8	Si Presenta a folio 34 a 41, deberá subsanar valor \$22.162.685,8.
<u>12</u>	SI, a folio 136 a 172.	SI, a folio 35 a 50	SI, a folio	SI, a folio 43 a 63	SI, a folio 43 a 90
PROP ONE NTE:	SEVICOL LTDA	AINCA SEGURIDAD LTDA.	SEGUROCOL	JM SECURITY ADVISORS LTDA	VJ SEGURIDAD
ITEM	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<u>1.</u>	SI, A FOLIO 4 y 5	SI, a folio 2 y 4	SI, a folio 2 A 4	SI, a folio 2 y 3	SI, a folio 2 y 3
<u>2.</u>	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<u>3.</u>	No requiere	No requiere	No requiere	No requiere	No requiere
<u>4.</u>	SI, a folio 7 a 10	SI, a folio 9 a 13	SI, a folio 6 a 15	SI, a folio 5 a 13	SI, a folio 7 a 13
<u>5.</u>	SI, a folio 12	SI, a folio 15	SI, a folio 17	SI, a folio 15	SI, a folio 15
<u>6.</u>	SI, a folio 14	SI, a folio 17	SI, a folio 19	SI, a folio 17	SI, a folio 17
<u>7.</u>	SI, a folio 28	SI, a folio 19	SI, a folio 21	SI, a folio 19	SI, a folio 19
<u>8.</u>	SI, a folio 18 y 19	SI, a folio 21 y 22	SI, a folio 26 y 27	SI, a folio 21 y 22	SI, a folio 24 y 25
<u>9.</u>	SI, a folio 21 y 22	SI, a folio 24 y 25	SI, a folio 23 y 24	SI, a folio 24	SI, a folio 22 y 23

ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE
La Cultura y el Patrimonio



Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, Carr. 51 No. 52-03 Medellín - Colombia
NIT: 900425129-0 • Teléfono: (57-4) 320 97 80 • Fax: (57-4) 251 84 61
contacto@culturantioquia.gov.co • www.culturantioquia.gov.co





Instituto de Cultura y
Patrimonio de Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



PIENSA EN GRANDE

10.	SI, a folio 26	SI, a folio 29	SI, a folio 31	SI, a folio 28	SI, a folio 27
11.	SI a folio 30 a 33	SI, a folio 33, Subsano	SI, a folio 38 a 43, deberá subsanar valor \$22.162.685,8	SI, a folio 35 a 44, subsanar vigencia de la póliza.	SI, a folio 33 a 44, subsanar vigencia de póliza.
12	SI, a folio 35 a 46	SI, a folio 15 a 48	SI, a folio 45 a 72	SI, a folio 496 a 74	SI, a folio 46 a 55
PROP ONE NTE:	SEGURIDAD NUEVA ERA	SEGURIDAD LAS AMERICAS LTDA	VIPERS LTDA	ALPHA SEGURIDAD PRIVADA LTDA	
ITEM	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
1.	SI, a folio 6 Y 8	SI, a folio 2 a 3	SI, a folio 1 Y 2	SI, a folio 2 y 3	
2.	N/A	N/A	N/A	N/A	
3.	No requiere	No requiere	No requiere	No requiere	
4.	SI, a folio 10 a 13	SI, a folio 5 a 13	SI, a folio 3 a 7	SI, a folio 5 a 10	
5.	SI, a folio 15	SI, a folio 15	SI, a folio 8	SI, a folio 12	
6.	SI, a folio 17	SI, a folio 17	SI, a folio 9	SI, a folio 14	
7.	SI, a folio 33	SI, a folio 29	SI, a folio 10 y 16	SI, a folio 37	
8.	SI, a folio 21 y 22	SI, a folio 19 y 20	SI, a folio 11 y 12	SI, a folio 16	
9.	SI, a folio 24 y 25	SI, a folio 22 y 23	SI, a folio 13 y 14	SI, a folio 18 a 19	
10.	SI, a folio 29	SI, a folio 27	SI, a folio 16	SI, a folio 23	
11.	SI, a folio 36 a 38, subsanar vivencia de la póliza.	SI, a folio 31 a 32 deberá subsanar vigencia de la póliza.	SI, a folio 18	SI, a folio 39 a 47, deberá subsanar vigencia de 90 días Hábiles.	
12	SI, a folio 41 a 64	SI, a folio 34 a 66	SI, a folio 20 a 34	SI, a folio 49 a 63	

(Handwritten signature)

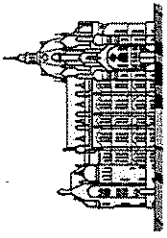
ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE
La Cultura y el Patrimonio



Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, Crr. 51 No. 52-03 Medellín - Colombia
NIT: 900425129-0 • Teléfono: (57-4) 320 97 80 • Fax: (57-4) 251 84 61
contacto@culturantioquia.gov.co • www.culturantioquia.gov.co
YouTube | Facebook | Twitter | culturantioquia

Luego de verificar los requisitos habilitantes se encontró lo siguiente:

1. El proponente **SEPECOL LTDA**, debe modificar la garantía de seriedad de la oferta, toda vez que su valor asegurado corresponde a \$22.154.215 y el diez (10%) por ciento del valor de presupuesto según adenda No. 3 corresponde a **\$22.162.685,8**, de conformidad con el numeral 2.2 requisitos habilitantes, numeral 13. Garantía De Seriedad de La Propuesta, de los pliegos de condiciones. Tiene bien la vigencia.
2. El proponente **SEGURIDAD LASER LTDA**, debe modificar la garantía de seriedad de la oferta, toda vez que su valor asegurado corresponde a \$22.154.215 y el diez (10%) por ciento del valor de presupuesto según adenda No. 3 corresponde a **\$22.162.685,8**, de conformidad con el numeral 2.2 requisitos habilitantes, numeral 13. Garantía De Seriedad de La Propuesta, de los pliegos de condiciones. corregir vigencia por: 11-04-2018 hasta: 24-08-2018.
3. El proponente **SEGURIDAD NAPOLES LTDA**, debe modificar la garantía de seriedad de la oferta, toda vez que su valor asegurado corresponde a \$22.154.215 y el diez (10%) por ciento del valor de presupuesto según adenda No. 3 corresponde a **\$22.162.685,8**, de conformidad con el numeral 2.2 requisitos habilitantes, numeral 13. Garantía De Seriedad de La Propuesta, de los pliegos de condiciones. corregir vigencia por: 11-04-2018 hasta: 24-08-2018.
4. El proponente **SEGURIDAD DIGITAL LTDA**, debe modificar la garantía de seriedad de la oferta, toda vez que su valor asegurado corresponde a \$22.154.215 y el diez (10%) por ciento del valor de presupuesto según adenda No. 3 corresponde a **\$22.162.685,8**, de conformidad con el numeral 2.2 requisitos habilitantes, numeral 13. Garantía De Seriedad de La Propuesta, de los pliegos de condiciones. Cumple vigencia de póliza.
5. El proponente **GRANADINA DE VIGILANCIA LTDA**, debe modificar la garantía de seriedad de la oferta, toda vez que su valor asegurado corresponde a \$22.154.215 y el diez (10%) por ciento del valor de presupuesto según adenda No. 3 corresponde a **\$22.162.685,8**, de conformidad con el numeral 2.2 requisitos habilitantes, numeral 13. Garantía De Seriedad de La Propuesta, de los pliegos de condiciones. Cumple vigencia.
6. El proponente **SEGUROCOL**, debe modificar la garantía de seriedad de la oferta, toda vez que su valor asegurado corresponde a \$22.162.685,5 y el diez (10%) por ciento del valor de presupuesto según adenda No. 3 corresponde a **\$22.162.685,8**, de conformidad con el numeral 2.2 requisitos habilitantes, numeral 13. Garantía De Seriedad de La Propuesta, de los pliegos de condiciones. corregir vigencia por: 11-04-2018 hasta: 24-08-2018.



Instituto de Cultura y
Patrimonio de Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



7. El proponente **SEGURIDAD LAS AMERICAS LTDA**, debe modificar la garantía de seriedad de la oferta, toda vez que corregir vigencia por: 11-04-2018 hasta: 24-08-2018. La que tiene así se tome desde la entrega de la propuesta 06-04-2018, no cumple vigencia en ella descrita de los noventa días Hábiles.
8. El proponente **ALPHA SEGURIDAD PRIVADA LTDA**, debe modificar la garantía de seriedad de la oferta, toda vez que corregir vigencia por: 11-04-2018 hasta: 24-08-2018. Continúa: 06-04-2018 hasta el 20-07-2018.

Para todas las Empresas la vigencia deberá ser la siguiente: En los pliegos definitivos se encuentra: 2.2 requisitos habilitantes numeral 13.

"El oferente podrá otorgar a favor del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia , como mecanismo de cobertura del riesgo **derivado del incumplimiento del ofrecimiento**, cualquiera de las garantías autorizadas, a saber: (1) Pólizas de seguros, (2) Fiducia mercantil en garantía, (3) Garantía bancaria a primer requerimiento; (4) Endoso en garantía de títulos valores o (5) Depósito de dinero en garantía, por un valor equivalente estipulado de acuerdo con los rangos establecidos en el Decreto 1082 de 2015, con una vigencia de **90 días HÁBILES** contados a partir de la fecha y hora de cierre de la licitación, hasta la aprobación de la garantía que ampare los riesgos propios de la etapa contractual. El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia - "podrá solicitar al proponente la ampliación de la vigencia de la garantía cuando se prorrogue el plazo establecido para la adjudicación.

Cuando la propuesta se presente por un **proponente plural** bajo la figura de consorcio o unión temporal, la garantía deberá otorgarse por todos los integrantes del proponente plural; esto es, a nombre de cada una de las personas naturales y/o jurídicas que integran el oferente plural, con el número de cédula o Nit respectivos y su porcentaje de participación.

Si el oferente es una **persona jurídica**, la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera; por tanto no podrá expedirse la garantía a nombre de quien se encuentre inscrito como representante legal."

Lo cual indica que en el presente proceso contractual la vigencia de las pólizas va desde 11-04-2018 hasta: 24-08-2018. Deberá subsanar: 1. JM SECURITY ADVISORS LTDA, 2. VJ SEGURIDAD, 3. NUEVA ERA

- Evaluación Capacidad financiera:

ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE
La Cultura y el Patrimonio



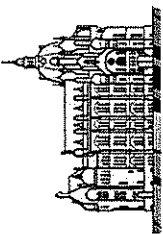
Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, Crr. 51 No. 52-03 Medellín - Colombia
NIT: 900425129-0 • Teléfono: (57-4) 320 97 80 • Fax: (57-4) 251 84 61
contacto@culturantioquia.gov.co • www.culturantioquia.gov.co
YouTube | Facebook | Twitter | culturantioquia

Quedará adjunto al presente informe la revisión financiera de cada proponente (requisitos habilitantes).

Asignación de puntaje factor económico:

PRESUPUESTO OFICIAL:	\$ 221.626.858
-----------------------------	-----------------------

PROponente:	SUMATORIA DE PRECIOS UNITARIOS MENSUALES (Antes de IVA)	Puntaje obtenido
SERACIS LTDA.	\$ 12.438.479	200
TECNISEG DE COLOMBIA LTDA.	\$ 12.438.479	200
AMCOVIT LTDA.	\$ 12.438.479	200
ATEMPI LTDA.	\$ 12.438.479	200
SEGURIDAD LASER LTDA.	\$ 12.438.479	200
SEVICOL LTDA.	\$ 12.438.479	200
JM SECURITY ADVISORS LTDA.	\$ 12.438.479	200
SEGURCOL	\$ 12.438.479	200
AINCA LTDA.	\$ 12.438.479	200
ALPHA SEGURIDAD LTDA.	\$ 12.438.479	200
VIPERS LTDA.	\$ 12.438.479	200
SEGURIDAD LAS AMÉRICAS LTDA.	\$ 12.438.479	200
SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA	\$ 12.438.479	200
PROTEVIS LTDA.	\$ 12.438.479	200
SEPECOL LTDA.	\$ 12.438.479	200



Instituto de Cultura y
Patrimonio de Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



PIENSA EN GRANDE

VJ SEGURIDAD LTDA.	\$ 12.438.479	200
SEGURIDAD NAPOLES LTDA.	\$ 12.438.479	200
GRANADINA DE VIGILANCIA LTDA.	\$ 12.438.479	200
SEGURIDAD DIGITAL LTDA.	\$ 12.438.479	200

• **EVALUACIÓN FACTOR TECNICA:**

		CUMPLE SI/NO																		
DOCUMENTOS	Seguridad ATE MPI LTD A.	Tecnologías	Seguridad VJ	Seguridad Digital	Seguridad Pentagon	Seguridad JM SEC	Seguridad AIN CA	VIP ER S LTD A.	Aip ha seg urid ad priv ada LTD A	Seg urid las Am eric as LTD LTD A	PR OTE VIS LTD A	AN GO VIT LT DA	SE RA GIS LT DA	SE URID AD LAS ER LTD A	SE VIC OL LT DA	GRA NADI NA DE VIGI NAL CIA LTD A	SEG URID AD NIUE VA ERA			
Formato No. 5	SI - F 218	SI - F 77	SI - F 12	SIF - 112	SIF - 228	SIF - 304	SIF - 297	SIF - 85	SIF - 161	SIF - 95	SIF - 201	SIF - 177	SIF - 183	SIF - 325	SIF - 148	SIF - 152	SIF - 181	SIF - 264	SIF - 193	
Especificación técnica																				

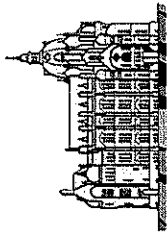
(Handwritten signature)

ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE
La Cultura y el Patrimonio



Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, Crr. 51 No. 52-03 Medellín - Colombia
 NIT: 900425129-0 • Teléfono: (57-4) 320 97 80 • Fax: (57-4) 251 84 61
 contacto@culturantioquia.gov.co • www.culturantioquia.gov.co

YouTube | Facebook | Twitter | culturantioquia



Instituto de Cultura y
Patrimonio de Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



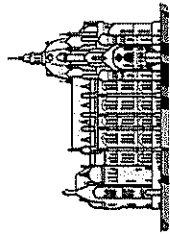
s	SI - F 34	SI - F 49	SI - F 140	SI F -47	SI F -48	SI F -54	SI F -46	SI F -49	SI F -38	SI F -22	SI F -54	SI F -38	SI F -46	SI F -40	SI F -32	SI F -43	SI F -34	SI F -42	SI F -40
Capacidad de Experiencia																			
Licencia vigente de funcionamiento del proponente	SI - F 67	SI - F 84	SI - F 237	SI F -59	SI F -84	SI - F 120	SI F -106	SI F -127	SI F -53	SI F -52	SI F -89	SI - F 68	NO - F 66	NO - F 145	SI F -44	NO F -147	SI F -59	SI F -92	SI F -91
Licencia del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	SI - F 75	SI - F 96	SI - F 247	SI - F 65	SI F -94	SI - F 168	SI F -109	SI F -147	SI F -61	SI F -56	SI F -98	SI - F 79	SI F -86	SI F -172	SI F -64	SI F -82	SI F -76	SI F -99	SI F -109
Resolución vigente o solicitud de aprobación	SI - F 95	SI - F 113	SI - F 279	SI - F 72	SI F -121	SI - F 182	SI F -138	SI F -164	SI F -78	SI F -68	SI F -108	SI - F 125	SI F -96	SI F -218	SI F -84	SI F -93	SI F -110	SI F -143	SI F -136

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, Crr. 51 No. 52-03 Medellín - Colombia
NIT: 900425129-0 • Teléfono: (57-4) 320 97 80 • Fax: (57-4) 251 84 61
contacto@culturantioquia.gov.co • www.culturantioquia.gov.co



YouTube | Facebook | Twitter | culturantioquia

ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE
La Cultura y el Patrimonio



Instituto de Cultura y
Patrimonio de Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



PIENSA EN GRANDE

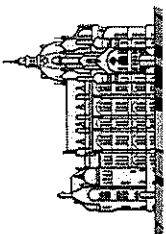
os de tenenci a porte de armas	F 131	F 152	F 316	F 91	F 133	F 207	- 161	- 179	- 110	- 79	- 164	- 137	- 135	F 232	- F 101	- 114	- 129	- 184	154
Autoriz acione s para laborar horas extras	SI- F 138	SI- F 155	SI- F 378	SI- F 94	SI- F 154	SI- F 209	SI- F 169	SI- F 183	SI- F 129	SI- F 83	SI- F 176	SI- F 143	SI- F 138	SI- F 255	SI- F 106	SI- F 122	SI- F 131	SI- F 221	SI- F 172
Póliza de respon sabilidad ad civil extraco ntractu al	NO -F 142	NO -F 160	NO -F 383	SI- F 97	NO -F 162	SI- F 214	SI- F 175	SI- F 185	NO -F 133	NO -F 86	SI- F 180	SI- F 147	SI- F 144	SI- F 259	NO - 110	SI- F 132	SI- F 136	SI- F 224	SI- F 176
Certific ación de sancio nes y multas	SI- F 145	SI- F 164	NO -F 411	SI- F 102	SI- F 191	NO -F 224	SI- F 179	SI- F 193	SI- F 140	SI- F 92	NO - 183	SI- F 157	SI- F 165	SI- F 274	SI- F 140	SI- F 133	NO -F 145	SI- F 240	SI- F 184
Licenci as vigente s para la prestac ión del servici	SI- F 67	SI- F 166	SI- F 413	SI- F 59	SI- F 84	SI- F 133	SI- F 106	SI- F 127	SI- F 57	SI- F 52	SI- F 93	SI- F 72	SI- F 70	SI- F 145	SI- F 44	SI- F 147	SI- F 59	SI- F 92	SI- F 91

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, Crr. 51 No. 52-03 Medellín - Colombia
NIT: 900425129-0 • Teléfono: (57-4) 320 97 80 • Fax: (57-4) 251 84 61
contacto@culturantioquia.gov.co • www.culturantioquia.gov.co



YouTube | Facebook | Twitter | culturantioquia

ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE
La Cultura y el Patrimonio



Instituto de Cultura y
Patrimonio de Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



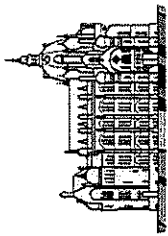
PIENSA EN GRANDE

o con armas, expedi da por la Superi ntende ncia de Vigilan cia y Seguri dad Privada	SI - F 146	SI - F 173	SI - F 421	SI - F 106	SI - F 193	SIF - - 270	SIF - - 182	SIF - - 195	NO -F 152	SI - F 94	NO -F 195	SIF - - 161	NO -F 169	SI - F 279	SI - F 146	SIF - - 139	SIF - - 150	SIF - - 243	SIF - - 185
Certific ado de afiliaci ón de la empre sa, a la red de apoyo de la Policia Nacion al.	SI - F 150	SI - F 175	SI - F 424	NO -F 108	SI - F 196	SIF - - 272	NO -F 184	SIF - - 197	NO -F 152	SI - F 94	NO -F 195	SIF - - 161	NO -F 169	SI - F 279	SI - F 146	SIF - - 139	SIF - - 152	SIF - - 245	SIF - - 190

ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE
La Cultura y el Patrimonio



Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, Crr. 51 No. 52-03 Medellín - Colombia
NIT: 900425129-0 • Teléfono: (57-4) 320 97 80 • Fax: (57-4) 251 84 61
contacto@culturantioquia.gov.co • www.culturantioquia.gov.co
YouTube | Facebook | Twitter | culturantioquia



Instituto de Cultura y
Patrimonio de Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



Explosivos e Incendios de la Fiscalía General de la Nación	SI - F 67	SI - F 89	SI - F 421	N/A	SI F - 198	SI F - 164	SI - F 186	N/A	SI F - 158	SI - F 55	SI F - 93	SI F - 72	SI F - 175	SI - F 147	SI F - 45	SI F - 147	SI F - 154	SI F - 248	SI F - 101
En el evento que el domicilio principal del contratista se encuentre fuera de la ciudad de Medellín o del territorio geográfico del Área Metropolitana que																			

ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE
La Cultura y el Patrimonio



Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, Crr. 51 No. 52-03 Medellín - Colombia
 NIT: 900425129-0 • Teléfono: (57-4) 320 97 80 • Fax: (57-4) 251 84 61
 contacto@culturantioquia.gov.co • www.culturantioquia.gov.co
 YouTube | f | t culturantioquia



CONCLUSIONES:

1. Después de verificar los documentos técnicos requeridos en el pliego de condiciones se tiene que el proponente **SEGURIDAD ATEMPI LTDA.** debe subsanar lo siguiente:
 - Modificar la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual para el requisito de uso indebido de elementos de vigilancia y seguridad privada no inferior a cuatrocientos (400) salarios mínimos legales mensuales vigentes de conformidad con el numeral 2.1.3 del pliego de condiciones, toda vez que la póliza presentada no describe dichos riesgos ni el monto asegurado.
2. Después de verificar los documentos técnicos requeridos en el pliego de condiciones se tiene que el proponente **TECNOLOGÍAS INTEGRALES DE SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA,** debe subsanar lo siguiente:
 - Modificar la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual para el requisito de uso indebido de elementos de vigilancia y seguridad privada no inferior a cuatrocientos (400) salarios mínimos legales mensuales vigentes, toda vez que la póliza aportada no describe dichos riesgos ni el monto a asegurar tal y como se indica conforme al numeral 2.1.3 del pliego de condiciones.
3. Después de verificar los documentos técnicos requeridos en el pliego de condiciones se tiene que el proponente **SEGURIDAD NAPOLES LIMITADA,** debe subsanar lo siguiente:
 - Modificar la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual para el requisito de uso indebido de elementos de vigilancia y seguridad privada no inferior a cuatrocientos (400) salarios mínimos legales mensuales vigentes, teniendo en cuenta que si bien la póliza señala el amparo por daños o lesiones a terceros por el uso indebido de armas de fuego no tiene la descripción ni el monto asegurado de dicho riesgo de uso indebido de elementos de vigilancia y seguridad privada dentro del resumen de coberturas y capitales asegurados.
 - Igualmente deberá subsanar el certificado de sanciones y multas, en razón a que, si bien se anexa el certificado expedido por el grupo de recursos financieros de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada donde hace constar que se encuentra a paz y salvo por concepto de contribución y multa, dicha certificación se hace sin perjuicio de la información que al respecto pueda tener la Secretaría General de la Superintendencia sobre otras sanciones. Por tal motivo se hace necesario adjuntar el certificado expedido por la Secretaría General de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. Todo lo anterior de conformidad el numeral 2.1.3 del pliego de condiciones.
4. Después de verificar los documentos técnicos requeridos en el pliego de condiciones se tiene que el proponente **VJ SEGURIDAD LTDA** debe subsanar lo siguiente:
 - Subsanan el certificado de afiliación a la Red Nacional de Explosivos e Incendios expedido por la Fiscalía General de la Nación teniendo en cuenta que el documento aportado no cumple con lo solicitado en el numeral 2.1.3 del pliego de condiciones, toda vez que según el contenido del documento la certificación fue negada por la Fiscalía General de la Nación.
5. Después de verificar los documentos técnicos requeridos en el pliego de condiciones se tiene que el proponente **SEGURIDAD DIGITAL LTDA** debe subsanar lo siguiente:

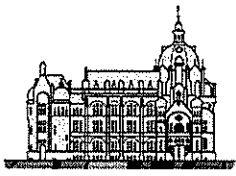


- Subsanan la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual para el requisito de uso indebido de elementos de vigilancia y seguridad privada no inferior a cuatrocientos (400) salarios mínimos legales mensuales vigentes, teniendo en cuenta que si bien la póliza señala el amparo por daños o lesiones a terceros por el uso indebido de armas de fuego no tiene la descripción y el monto asegurado del riesgo de uso indebido de elementos de vigilancia y seguridad privada dentro del resumen de coberturas y capitales asegurados tal y como se solicita en el numeral 2.1.3 del pliego de condiciones.
6. Después de verificar los documentos técnicos requeridos en el pliego de condiciones se encuentra que el proponente **SEGURIDAD EL PENTAGONO COLOMBIANO LIMITADA SEPECOL**, debe subsanar lo siguiente:
 - Subsanan el certificado de multas y sanciones en razón a que según el contenido del documento se evidencia que el certificado se encuentra vencido. Lo anterior de conformidad con el numeral 2.1.3 del pliego de condiciones.
 7. Después de verificar los documentos técnicos requeridos en el pliego de condiciones se encontró que el proponente **JM SECURITY ADVISORS LIMITADA** debe subsanar lo siguiente:
 - Subsanan el certificado de afiliación a la Red Nacional de Explosivos e Incendios expedido por la Fiscalía General de la Nación, toda vez que el certificado aportado tiene su cobertura limitada solo al Departamento de Cundinamarca y en razón a que el servicio de vigilancia se requiere para que sea prestado en la ciudad de Medellín se requiere a su vez que el certificado tenga cobertura para la ciudad de Medellín.
 8. Después de verificar los documentos técnicos requeridos en el pliego de condiciones se tiene que el proponente **SEGURIDAD RECORD DE COLOMBIA LTDA** cumple con todos los documentos técnicos, con las especificaciones técnicas y con la experiencia requerida, por tanto, queda **HABILITADO** en el componente técnico para continuar con el presente proceso de selección.
 9. Después de verificar los documentos técnicos requeridos en el pliego de condiciones se encuentra que el proponente **AINCA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN LTDA** debe subsanar lo siguiente:
 - Modificar la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual para el requisito de uso indebido de elementos de vigilancia y seguridad privada no inferior a cuatrocientos (400) salarios mínimos legales mensuales vigentes, teniendo en cuenta que la póliza aportada no contiene la descripción ni el monto asegurado del riesgo de uso indebido de elementos de vigilancia y seguridad privada dentro de los amparos tal y como se indica en el numeral 2.1.3 del pliego de condiciones.
 - Igualmente, debe subsanar el certificado de afiliación a la Red Nacional de Explosivos e Incendios expedido por la Fiscalía General de la Nación, toda vez que según el contenido del certificado aportado se evidencia que la cobertura está limitada solo al Departamento de Cundinamarca y en razón a que el servicio de vigilancia se requiere para que sea prestado en la ciudad de Medellín se requiere a su vez que el certificado tenga cobertura para la ciudad de Medellín. Lo anterior de conformidad con numeral 2.1.3 del pliego de condiciones.



10. Después de verificar los documentos técnicos requeridos en el pliego de condiciones se encuentra que el proponente **VIPERS LTDA**, debe subsanar lo siguiente:
 - Modificar la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual para el requisito de uso indebido de elementos de vigilancia y seguridad privada no inferior a cuatrocientos (400) salarios mínimos legales mensuales vigentes, teniendo en cuenta que la póliza aportada no contiene la descripción ni el monto asegurado del riesgo de uso indebido de elementos de vigilancia y seguridad privada dentro de los amparos tal y como se indica en el numeral 2.1.3 del pliego de condiciones.
11. Después de verificar los documentos técnicos requeridos en el pliego de condiciones se encuentra que el proponente **ALPHA SEGURIDAD PRIVADA LTDA** debe subsanar lo siguiente:
 - Subsanan el certificado de sanciones y multas expedido por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en razón a que según el contenido del certificado aportado se evidencia que dicho documento ya no tiene vigencia.
 - Igualmente se debe subsanar el certificado de afiliación a la Red Nacional de Explosivos e Incendios expedido por la Fiscalía General de la Nación, teniendo en cuenta que el certificado aportado tiene una vigencia de 3 meses contados a partir de su fecha de expedición la cual fue el día 11 de diciembre de 2017, por ende, dicho certificado se encuentra sin vigencia. Todo lo anterior de conformidad con el numeral 2.1.3 del pliego de condiciones.
12. Después de verificar los documentos técnicos requeridos en el pliego de condiciones se tiene que el proponente **SEGURIDAD LAS AMERICAS LTDA** cumple con todos los documentos técnicos, con las especificaciones técnicas y con la experiencia requerida, por tanto, queda **HABILITADO** en el componente técnico para continuar con el presente proceso de selección.
13. Después de verificar los documentos técnicos requeridos en el pliego de condiciones se encuentra que el proponente **PROTEVIS LTDA**, debe subsanar lo siguiente:
 - Subsanan la certificación suscrita por el Representante Legal donde manifieste bajo la gravedad de juramento que se obliga a mantener vigente la licencia de funcionamiento de la empresa por el término del contrato y un año más, teniendo en cuenta que, si bien se adjuntó la licencia de funcionamiento expedida por la Superintendencia de Vigilancia, es necesario anexar la certificación en mención conforme a los que se indica en el pliego de condiciones.
 - Igualmente se debe subsanar el certificado de afiliación a la Red de Apoyo de la Policía Nacional, en razón a que la certificación aportada evidencia que la empresa se encuentra afiliada a la Red de apoyo de la Policía Metropolitana de Bogotá y teniendo en cuenta que el servicio se requiere para ser prestado en la Ciudad de Medellín es necesario que dicha afiliación sea a la Red de apoyo de la ciudad de Medellín.
 - Del mismo modo se debe subsanar el certificado de afiliación a la Red Nacional de Explosivos e Incendios expedido por la Fiscalía General de la Nación, toda vez que el certificado aportado tiene su cobertura limitada solo al Departamento de Cundinamarca y en razón a que el servicio de vigilancia se requiere para que sea prestado en la Ciudad de Medellín se requiere a su vez que el certificado tenga cobertura para la





ciudad de Medellín. Todo lo anterior conforme a lo que se expresa en el capítulo II, numeral 2.1.3 del pliego de condiciones.

14. Después de verificar los documentos técnicos requeridos en el pliego de condiciones se encuentra que el proponente **ANCOVIT LTDA**, debe subsanar lo siguiente:
 - Subsanan la licencia de funcionamiento o carta de solicitud de renovación de la licencia, en razón a que la licencia de funcionamiento se encuentra vencida y según el contenido de la solicitud de renovación se evidencia que se venció el 08 de febrero de 2018.
15. Después de verificar los documentos técnicos requeridos en el pliego de condiciones se encuentra que el proponente **SERACIS LTDA**, debe subsanar lo siguiente:
 - Se debe subsanar el permiso de tenencia o porte de arma (salvo conducto) teniendo en cuenta que para la prestación del servicio se requieren dos armas tipo revolver y ningún de los salvo conducto que se anexan cumple con dicha especificación.
 - Igualmente se debe modificar la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual para el requisito de uso indebido de elementos de vigilancia y seguridad privada no inferior a cuatrocientos (400) salarios mínimos legales mensuales vigentes, teniendo en cuenta que si bien la póliza señala el amparo por daños o lesiones a terceros por el uso indebido de armas de fuego no tiene la descripción ni el monto asegurado de dicho riesgo de uso indebido de elementos de vigilancia y seguridad privada dentro del resumen de coberturas y capitales asegurados.
16. Después de verificar los documentos técnicos requeridos en el pliego de condiciones se encuentra que el proponente **SEGURIDAD LASER LTDA**, debe subsanar lo siguiente:
 - Subsanan la certificación suscrita por el Representante Legal donde manifieste bajo la gravedad de juramento que se obliga a mantener vigente la licencia de funcionamiento de la empresa por el término del contrato y un año más, teniendo en cuenta que, si bien se adjuntó la licencia de funcionamiento expedida por la Superintendencia de Vigilancia, es necesario anexar la certificación en mención conforme a los que se indica en el pliego de condiciones.
17. Después de verificar los documentos técnicos requeridos en el pliego de condiciones se encuentra que el proponente **SEVICOL LTDA**, debe subsanar lo siguiente:
 - Subsanan el certificado de sanciones y multas expedido por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en razón a que según el contenido del certificado aportado se evidencia que dicho documento ya no tiene vigencia.
18. Después de verificar los documentos técnicos requeridos en el pliego de condiciones se tiene que el proponente **GRADINA DE VIGILANCIA LIMITADA** cumple con todos los documentos técnicos, con las especificaciones técnicas y con la experiencia requerida, por tanto, queda **HABILITADO** en el componente técnico para continuar con el presente proceso de selección.
19. Después de verificar los documentos técnicos requeridos en el pliego de condiciones se tiene que el proponente **SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA** cumple con todos los documentos técnicos, con las especificaciones técnicas y con la experiencia requerida, por tanto, queda **HABILITADO** en el componente técnico para continuar con el presente proceso de selección.

4. RESUMEN VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

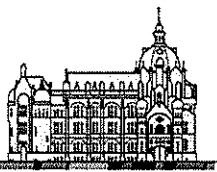
PROponentes	HABILITA JURIDICAMENTE		HABILITA TECNICAMENTE		HABILITA FINANCIERAMENTE	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
SERACIS LTDA.	X			X	X	
TECNISEG DE COLOMBIA LTDA.	X			X	X	
AMCOVIT LTDA.	X			X	X	
ATEMPI LTDA.	X			X	X	
SEGURIDAD LASER LTDA.		X		X	X	
SEVICOL LTDA.	X			X	X	
JM SECURITY ADVISORS LTDA.		X		X	X	
SEGURCOL		X	X		X	
AINCA LTDA.	X			X	X	
ALPHA SEGURIDAD LTDA.		X		X	X	
VIPERS LTDA.	X			X	X	
SEGURIDAD LAS AMÉRICAS LTDA.		X	X		X	
SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA		X	X		X	
PROTEVIS LTDA.	X			X	X	
SEPECOL LTDA.		X		X	X	
VJ SEGURIDAD LTDA.		X		X	X	
SEGURIDAD NAPOLES LTDA.		X		X	X	
GRANADINA DE VIGILANCIA LTDA.		X	X		X	
SEGURIDAD DIGITAL LTDA.		X		X	X	

5. CRITERIOS DE SELECCIÓN

El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015 evaluará las Ofertas ponderando el factor económico y el técnico de acuerdo con los porcentajes indicados en la Tabla que a continuación se relaciona, y teniendo en cuenta el incentivo a la industria nacional de acuerdo con lo establecido en la Ley 816 de 2003.

- PONDERACIÓN DE PUNTAJE:

PROPONENTES	FACTOR	FACTOR TECNICO: 700 Puntos	INCENTIVO A LA INDUSTRIA NANCIONAL:
-------------	--------	-------------------------------	---



Instituto de Cultura y
Patrimonio de Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



PIENSA EN GRANDE

	ECONOMICO 200 Puntos		100 Puntos		TOTAL	
	Sumatoria Valores Unitarios Mensuales sin descuento	Puntaje Obtenido	Plan de Capacitación: 400 Puntos	Calidad del Coordinador: 300 Puntos		Oferta de bienes y servicios nacionales
GRANADINA DE VIGILANCIA LTDA	\$12.438.479	200	400	300	100	1.000
NUEVA ERA LTDA	\$12.438.479	200	400	300	100	1.000
SEGURIDAD DIGITAL LTDA.	\$12.438.479	200	400	300	100	1.000
TECNISEG LTDA	\$12.438.479	200	400	300	100	1.000
SEGURIDAD LASER LTDA	\$12.438.479	200	400	300	100	1000
ANCOVIT LTDA	\$12.438.479	200	400	300	100	1.000
ATEMPI LTDA	\$12.438.479	200	400	300	100	1.000
SERACIS LTDA	\$12.438.479	200	400	300	100	1000
SEPECOL LTDA	\$12.438.479	200	400	300	100	1000
SEGURIDAD NAPOLES LTDA.	\$12.438.479	200	400	300	100	1000
SEGURCOL LTDA	\$12.438.479	200	400	300	100	1000
AINCA LTDA	\$12.438.479	200	400	300	100	1000
VIPERS LTDA	\$12.438.479	200	400	300	100	1000
VJ SEGURIDAD	\$12.438.479	200	400	300	100	1000
JM SECURITY	\$12.438.479	200	400	300	100	1000

ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE

La Cultura y el Patrimonio



Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, Crr. 51 No. 52-03 Medellín - Colombia
NIT: 900425129-0 • Teléfono: (57-4) 320 97 80 • Fax: (57-4) 251 84 61
contacto@culturantioquia.gov.co • www.culturantioquia.gov.co

YouTube | f | t culturantioquia



SEVICOL LTDA	\$12.438.47 9	200	400	300	100	100
ALFA SEGURIDA D LTDA	\$12.438.47 9	200	400	300	100	1000
SEGURIDA D LAS AMERICAS LTDA	\$12.438.47 9	200	400	300	100	1000
PROTEVIS LTDA	\$12.438.47 9	200	0 (No certifican capacitacio nes en el último año conforme al numeral 2.2.3.1 del Pliego Certificacio n (no hay forma de validar el requisito)	300	100	600

-EN RELACIÓN A LOS PROPONENTES QUE SE SOLICITÓ SUBSANAR Y NO SE HABILITAN JURIDICA Y TECNICAMENTE, SE REALIZA LA CALIFICACIÓN, PERO EL PUNTAJE ESTÁ SUPEDITADO A LA SUBSANACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES, ES DECIR, A LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PENDIENTE DE SUBSANACIÓN PARA SU RESPECTIVA HABILITACIÓN.

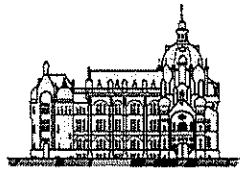
6. FACTORES DE DESEMPATE

Se entenderá que hay empate entre dos (2) o más propuestas, cuando presenten un número idéntico en el puntaje final. En el caso en que dos (2) o más propuestas, bajo el anterior criterio, hubieran arrojado un mismo resultado, se aplicarán estipulado en el Artículo 2.2.1.1.2.2.9 del Decreto 1082 de 2015 y en todo caso en el numeral 3.13 del pliego de condiciones.

Para los proponentes cuyo puntaje asignado en los criterios de selección es 1000 Puntos, y que presentan un empate, se analizarán en audiencia de adjudicación los factores de desempate a que refiere anteriormente.

En todo caso, el sorteo se realizara en la audiencia de adjudicación.

Medellín, 13 de abril del año 2018



Instituto de Cultura y
Patrimonio de Antioquia


GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



PIENSA EN GRANDE

COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR


JUAN PABLO CARVAJAL CHICA
Profesional Universitario -contabilidad
Componente Financiero


CLAUDIA C. FLOREZ GIRALDO
Profesional – Apoyo Jurídica
Componente Jurídico


JOHN JAIRO DUQUE GARCÍA
Subdirector Administrativo y Financiero
Componente Técnico

ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE

La Cultura y el Patrimonio



Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, Crr. 51 No. 52-03 Medellín - Colombia
NIT: 900425129-0 • Teléfono: (57-4) 320 97 80 • Fax: (57-4) 251 84 61
contacto@culturantioquia.gov.co • www.culturantioquia.gov.co

YouTube | f | t culturantioquia



INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA
EVALUACION FACTOR ECONÓMICO

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001 de 2018 - OBJETO: Prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada fija en el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 221,626,858

PROPONENTE:	SUMATORIA DE PRECIOS UNITARIOS MENSUALES (Antes de IVA)	Puntaje obtenido
SERACIS LTDA.	\$ 12,438,479	200
TECNISEG DE COLOMBIA LTDA.	\$ 12,438,479	200
AMCOVIT LTDA.	\$ 12,438,479	200
ATEMPI LTDA.	\$ 12,438,479	200
SEGURIDAD LASER LTDA.	\$ 12,438,479	200
SEVICOL LTDA.	\$ 12,438,479	200
JM SECURITY ADVISORS LTDA.	\$ 12,438,479	200
SEGURCOL	\$ 12,438,479	200
AINCA LTDA.	\$ 12,438,479	200
ALPHA SEGURIDAD LTDA.	\$ 12,438,479	200
VIPERS LTDA.	\$ 12,438,479	200
SEGURIDAD LAS AMÉRICAS LTDA.	\$ 12,438,479	200
SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA	\$ 12,438,479	200
PROTEVIS LTDA.	\$ 12,438,479	200
SEPECOL LTDA.	\$ 12,438,479	200
VJ SEGURIDAD LTDA.	\$ 12,438,479	200
SEGURIDAD NAPOLES LTDA.	\$ 12,438,479	200
GRANADINA DE VIGILANCIA LTDA.	\$ 12,438,479	200
SEGURIDAD DIGITAL LTDA.	\$ 12,438,479	200

ELABORADO POR:

JUAN PABLO CARVAJAL CHICA

Profesional Universitario - Contador

Medellín, 12 de abril de 2018





**INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA
EVALUACION FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL**

LICITACION PUBLICA No. 001 de 2018 - OBJETO: Prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada fija en el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

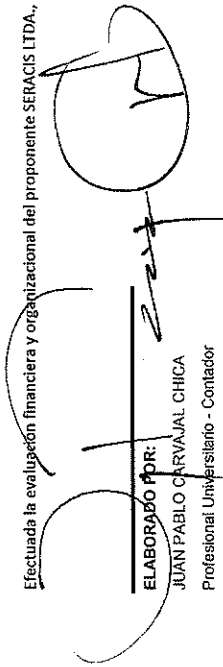
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 221,626,868

NOMBRE DEL PROPONENTE: SERACIS LTDA.		CONDICION:	VALOR DEL INDICADOR	ACEPTADO O RECHAZADO
NOMBRE INDICADOR:	FORMULA:			
CAPACIDAD FINANCIERA:				
LIQUIDEZ (IL)	ACTIVO CORRIENTE PASIVO CORRIENTE	El proponente que cuente con un índice de liquidez inferior a uno (1), será eliminado.	2.19	Aceptado
ENDEUDAMIENTO (E)	PASIVO TOTAL ACTIVO TOTAL	El proponente que cuente con un índice de Endeudamiento superior a cero punto siete (0.70), será eliminado.	0.40	Aceptado
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (RATIO)	UTILIDAD OPERACIONAL GASTOS DE INTERESES	Debe ser mayor o igual a uno (1)	8.81	Aceptado
CAPACIDAD DE ORGANIZACION:				
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE)	UTILIDAD OPERACIONAL PATRIMONIO	Se considerará hábil al proponente que acredite una rentabilidad del patrimonio igual o superior al diez por ciento (10%).	20.0%	Aceptado
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA):	UTILIDAD OPERACIONAL ACTIVO TOTAL	Se considerará hábil al proponente que acredite una rentabilidad del activo igual o superior al cinco por ciento (5%).	12.1%	Aceptado

INFORMACION FINANCIERA:	VALOR:
Activo Corriente:	9,443,254,828
Pasivo Corriente:	4,320,707,486
Activo Total:	14,020,541,841
Pasivo Total:	5,556,339,000
Patrimonio Neto:	8,464,202,841
Utilidad Operacional:	1,695,896,415
Gastos de intereses:	192,496,990

NOTA: Se evalúa la información financiera consignada en el RUP a diciembre 31 de 2016, conforme las condiciones definidas en el Pliego de condiciones del presente proceso de contratación

Efectuada la evaluación financiera y organizacional del proponente SERACIS LTDA., cumple con los indicadores establecidos en el Pliego de Condiciones del proceso evaluado

ELABORADO POR: 
JUAN PABLO CARVAJAL CHICA
 Profesional Universitario - Contador

Medellín, 12 de abril de 2018



**INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA
EVALUACION FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL**

LICITACION PUBLICA No. 001 de 2018 - OBJETO: Prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada fija en el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

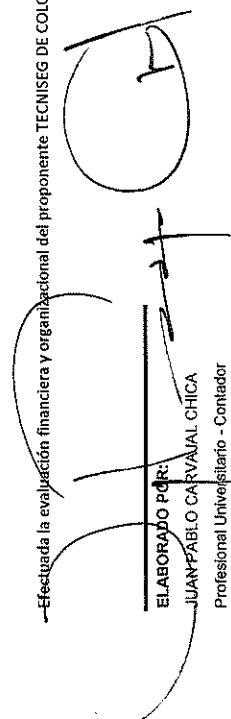
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 221,626,868

NOMBRE DEL PROPONENTE: TECNISEG DE COLOMBIA LTDA.				
NOMBRE INDICADOR:	FORMULA:	CONDICION:	VALOR DEL INDICADOR	ACEPTADO O RECHAZADO
CAPACIDAD FINANCIERA:				
LIQUIDEZ (IL)	ACTIVO CORRIENTE PASIVO CORRIENTE	El proponente que cuente con un índice de Liquidez inferior a uno (1), será eliminado.	2.95	Aceptado
ENDEUDAMIENTO (E)	PASIVO TOTAL ACTIVO TOTAL	El proponente que cuente con un Índice de Endeudamiento superior a cero punto siete (0.70), será eliminado.	0.38	Aceptado
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (RATIO)	UTILIDAD OPERACIONAL GASTOS DE INTERESES	Debe ser mayor o igual a uno (1)	29.32	Aceptado
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN:				
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE)	UTILIDAD OPERACIONAL PATRIMONIO	Se considerará hábil al proponente que acredite una rentabilidad del patrimonio igual o superior al diez por ciento (10%).	62.6%	Aceptado
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA):	UTILIDAD OPERACIONAL ACTIVO TOTAL	Se considerará hábil al proponente que acredite una rentabilidad del activo igual o superior al cinco por ciento (5%).	38.7%	Aceptado

INFORMACION FINANCIERA:	VALOR:
Activo Corriente:	13,205,045,600
Pasivo Corriente:	4,478,803,768
Activo Total:	20,899,552,374
Pasivo Total:	7,979,562,760
Patrimonio Neto:	12,919,989,614
Utilidad Operacional:	8,084,281,900
Gastos de intereses:	275,706,344

NOTA: Se evalúa la información financiera consignada en el RUP a diciembre 31 de 2016, conforme las condiciones definidas en el Pliego de condiciones del presente proceso de contratación

—Efectuada la evaluación financiera y organizacional del proponente TECNISEG DE COLOMBIA LTDA., cumple con los indicadores establecidos en el Pliego de Condiciones del proceso evaluado


ELABORADO POR:
JUAN PABLO CARVAJAL CHICA
 Profesional Universitario - Contador

Medellín, 12 de abril de 2018



**INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA
EVALUACION FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL**

LICITACION PUBLICA No. 001 de 2018 - OBJETO: Prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada fija en el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

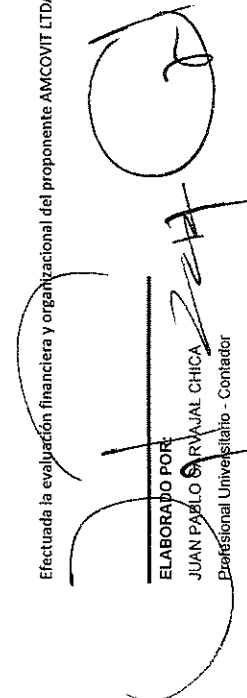
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 221,626,868

NOMBRE DEL PROPONENTE: AMCOVIT LTDA.		CONDICION:	VALOR DEL INDICADOR	ACEPTADO O RECHAZADO
NOMBRE INDICADOR:	FORMULA:			
CAPACIDAD FINANCIERA:				
LIQUIDEZ (IL)	ACTIVO CORRIENTE PASIVO CORRIENTE	El proponente que cuente con un Índice de Liquidez inferior a uno (1), será eliminado.	4.05	Aceptado
ENDEUDAMIENTO (E)	PASIVO TOTAL ACTIVO TOTAL	El proponente que cuente con un Índice de Endeudamiento superior a cero punto siete (0.70), será eliminado.	0.39	Aceptado
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (RATIO)	UTILIDAD OPERACIONAL GASTOS DE INTERESES	Debe ser mayor o igual a uno (1)	6.52	Aceptado
CAPACIDAD DE ORGANIZACION:				
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE)	UTILIDAD OPERACIONAL PATRIMONIO	Se considerará hábil al proponente que acredite una rentabilidad del patrimonio igual o superior al diez por ciento (10%).	38.2%	Aceptado
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA):	UTILIDAD OPERACIONAL ACTIVO TOTAL	Se considerará hábil al proponente que acredite una rentabilidad del activo igual o superior al cinco por ciento (5%).	23.1%	Aceptado

INFORMACION FINANCIERA:	VALOR:
Activo Corriente:	9,465,137,000
Pasivo Corriente:	2,334,641,000
Activo Total:	9,910,233,000
Pasivo Total:	3,909,301,000
Patrimonio Neto:	6,000,932,000
Utilidad Operacional:	2,290,212,000
Gastos de Intereses:	351,237,000

NOTA: Se evalúa la información financiera consignada en el RUP a diciembre 31 de 2016, conforme las condiciones definidas en el Pliego de condiciones del presente proceso de contratación

Efectuada la evaluación financiera y organizacional del proponente AMCOVIT LTDA., cumple con los indicadores establecidos en el Pliego de Condiciones del proceso evaluado

ELABORADO POR:

JUAN PABLO SARVAJAL CHICA
 Profesional Universitario - Contador

Medellín, 12 de abril de 2018



**INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA
EVALUACION FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL**

LICITACION PUBLICA No. 001 de 2018 - OBJETO: Prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada fija en el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

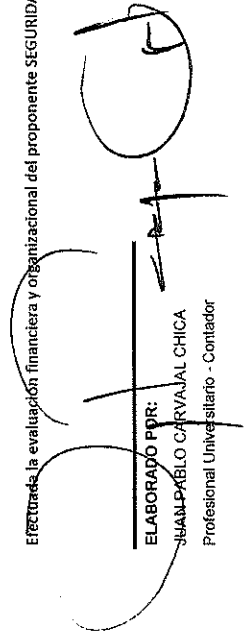
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 221,626,858

NOMBRE DEL PROPONENTE: SEGURIDAD ATEMPI LTDA.				
NOMBRE INDICADOR:	FORMULA:	CONDICION:	VALOR DEL INDICADOR	ACEPTADO O RECHAZADO
CAPACIDAD FINANCIERA:				
LIQUIDEZ (IL)	ACTIVO CORRIENTE PASIVO CORRIENTE	El proponente que cuente con un índice de Liquidez inferior a uno (1), será eliminado.	2.56	Aceptado
ENDEUDAMIENTO (E)	PASIVO TOTAL ACTIVO TOTAL	El proponente que cuente con un índice de Endeudamiento superior a cero punto siete (0.70), será eliminado.	0.43	Aceptado
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (RATIO)	UTILIDAD OPERACIONAL GASTOS DE INTERESES	Debe ser mayor o igual a uno (1)	12.05	Aceptado
CAPACIDAD DE ORGANIZACION:				
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE)	UTILIDAD OPERACIONAL PATRIMONIO	Se considerará hábil al proponente que acredite una rentabilidad del patrimonio igual o superior al diez por ciento (10%).	23.5%	Aceptado
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA):	UTILIDAD OPERACIONAL ACTIVO TOTAL	Se considerará hábil al proponente que acredite una rentabilidad del activo igual o superior al cinco por ciento (5%).	13.3%	Aceptado

INFORMACION FINANCIERA:	VALOR:
Activo Corriente:	11,904,951,000
Pasivo Corriente:	4,653,771,000
Activo Total:	18,478,803,000
Pasivo Total:	7,995,970,000
Patrimonio Neto:	10,482,833,000
Utilidad Operacional:	2,465,760,000
Gastos de intereses:	204,610,000

NOTA: Se evalúa la información financiera consignada en el RUP a diciembre 31 de 2016, conforme las condiciones definidas en el Pliego de condiciones del presente proceso de contratación

Efectuada la evaluación financiera y organizacional del proponente SEGURIDAD ATEMPI LTDA., cumple con los indicadores establecidos en el Pliego de Condiciones del proceso evaluado


ELABORADO POR:
JUAN PABLO CARVAJAL CHICA
 Profesional Universitario - Contador

Medellín, 12 de abril de 2018



**INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA
EVALUACION FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL**

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001 de 2018 - OBJETO: Prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada fija en el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

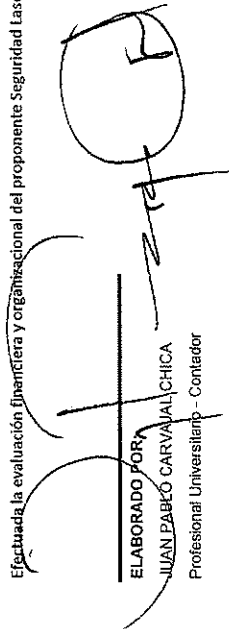
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 221.626.858

NOMBRE DEL PROPONENTE: SEGURIDAD LASER LTDA.		CONDICION:	VALOR DEL INDICADOR	ACEPTADO O RECHAZADO
NOMBRE INDICADOR:	FORMULA:			
CAPACIDAD FINANCIERA:				
LIQUIDEZ (IL)	ACTIVO CORRIENTE PASIVO CORRIENTE	El proponente que cuente con un Índice de Liquidez inferior a uno (1), será eliminado.	4.27	Aceptado
ENDEUDAMIENTO (E)	PASIVO TOTAL ACTIVO TOTAL	El proponente que cuente con un Índice de Endeudamiento superior a cero punto siete (0.70), será eliminado.	0.56	Aceptado
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (RATIO)	UTILIDAD OPERACIONAL GASTOS DE INTERESES	Debe ser mayor o igual a uno (1)	7.39	Aceptado
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN:				
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE)	UTILIDAD OPERACIONAL PATRIMONIO	Se considerará hábil al proponente que acredite una rentabilidad del patrimonio igual o superior al diez por ciento (10%).	36.1%	Aceptado
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA):	UTILIDAD OPERACIONAL ACTIVO TOTAL	Se considerará hábil al proponente que acredite una rentabilidad del activo igual o superior al cinco por ciento (5%).	15.8%	Aceptado

INFORMACION FINANCIERA:	VALOR:
Activo Corriente:	1,730,629,000
Pasivo Corriente:	405,562,000
Activo Total:	3,407,875,000
Pasivo Total:	1,911,788,000
Patrimonio Neto:	1,496,087,000
Utilidad Operacional:	540,131,000
Gastos de Intereses:	73,054,149

NOTA: Se evalúa la información financiera consignada en el RUP a diciembre 31 de 2016, conforme las condiciones definidas en el Pliego de condiciones del presente proceso de contratación

Efectuada la evaluación financiera y organizacional del proponente Seguridad Laser LTDA., cumple con los indicadores establecidos en el Pliego de Condiciones del proceso evaluado


 ELABORADO POR:
 JUAN PABLO CARVAJAL CHICA
 Profesional Universitario - Contador

Medellín, 12 de abril de 2018



**INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA
EVALUACION FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL**

LICITACION PUBLICA No. 001 de 2018 - OBJETO: Prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada fija en el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

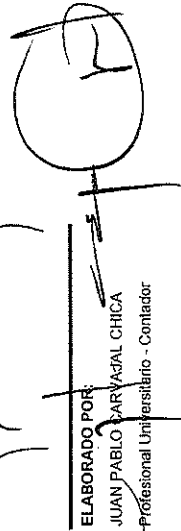
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 221,626,858

NOMBRE DEL PROPONENTE: SEVICOL LTDA		VALOR DEL INDICADOR	ACEPTADO O RECHAZADO
NOMBRE INDICADOR:	FORMULA:	CONDICION:	
CAPACIDAD FINANCIERA:			
LIQUIDEZ (IL)	ACTIVO CORRIENTE PASIVO CORRIENTE	El proponente que cuente con un Índice de Liquidez inferior a uno (1), será eliminado.	2.87 Aceptado
ENDEUDAMIENTO (E)	PASIVO TOTAL ACTIVO TOTAL	El proponente que cuente con un Índice de Endeudamiento superior a cero punto siete (0.70), será eliminado.	0.31 Aceptado
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (RATIO)	UTILIDAD OPERACIONAL GASTOS DE INTERESES	Debe ser mayor o igual a uno (1)	29.70 Aceptado
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN:			
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE)	UTILIDAD OPERACIONAL PATRIMONIO	Se considerará hábil al proponente que acredite una rentabilidad del patrimonio igual o superior al diez por ciento (10%).	17.6% Aceptado
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA):	UTILIDAD OPERACIONAL ACTIVO TOTAL	Se considerará hábil al proponente que acredite una rentabilidad del activo igual o superior al cinco por ciento (5%).	12.2% Aceptado

INFORMACION FINANCIERA:	VALOR:
Activo Corriente:	51,196,806,963
Pasivo Corriente:	17,822,750,300
Activo Total:	61,051,022,858
Pasivo Total:	18,918,395,007
Patrimonio Neto:	42,132,627,851
Utilidad Operacional:	7,435,068,888
Gastos de intereses:	250,349,850

NOTA: Se evalúa la información financiera consignada en el RUP a diciembre 31 de 2016, conforme las condiciones definidas en el Pliego de condiciones del presente proceso de contratación

Efectuada la evaluación financiera y organizacional del proponente SEVICOL LTDA., cumple con los indicadores establecidos en el Pliego de Condiciones del proceso evaluado

ELABORADO POR:

JUAN PABLO PARVAJAL CHICA
 Profesional Universitario - Contador

Medellín, 12 de abril de 2018



INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA
EVALUACION FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

LICITACION PUBLICA No. 001 de 2018 - OBJETO: Prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada fija en el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 221,626,868

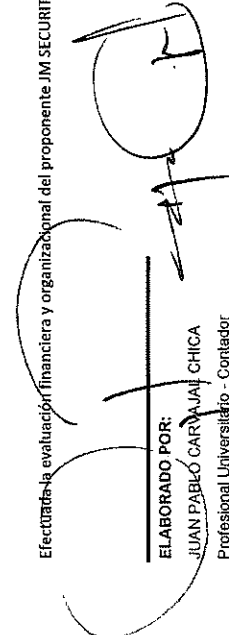
NOMBRE DEL PROPONENTE: JM SECURITY ADVISORS LTDA		VALOR DEL INDICADOR	ACEPTADO O RECHAZADO
NOMBRE INDICADOR:	FORMULA:	CONDICION:	
CAPACIDAD FINANCIERA:			
LIQUIDEZ (IL)	ACTIVO CORRIENTE PASIVO CORRIENTE	El proponente que cuente con un Índice de Liquidez inferior a uno (1), será eliminado.	4.08
ENDEUDAMIENTO (E)	PASIVO TOTAL ACTIVO TOTAL	El proponente que cuente con un Índice de Endeudamiento superior a cero punto siete (0.70), será eliminado.	0.26
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (RATIO)	UTILIDAD OPERACIONAL GASTOS DE INTERESES	Debe ser mayor o igual a uno (1)	14.47
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN:			
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE)	UTILIDAD OPERACIONAL PATRIMONIO	Se considerará hábil al proponente que acredite una rentabilidad del patrimonio igual o superior al diez por ciento (10%).	30.5%
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA):	UTILIDAD OPERACIONAL ACTIVO TOTAL	Se considerará hábil al proponente que acredite una rentabilidad del activo igual o superior al cinco por ciento (5%).	22.6%

INFORMACION FINANCIERA:	VALOR:
Activo Corriente:	2,396,576,818
Pasivo Corriente:	587,292,853
Activo Total:	3,000,865,608
Pasivo Total:	777,607,678
Patrimonio Neto:	2,223,277,930
Utilidad Operacional:	677,036,602
Gastos de intereses:	46,780,461

NOTA: Se evalúa la información financiera consignada en el RUP a diciembre 31 de 2016, conforme las condiciones definidas en el Pliego de condiciones del presente proceso de contratación

Efectuada la evaluación financiera y organizacional del proponente JM SECURITY ADVISORS LTDA., cumple con los indicadores establecidos en el Pliego de Condiciones del proceso evaluado

ELABORADO POR:
JUAN PABLO CARRAJAL CHICA
Profesional Universitario - Contador



Medellín, 12 de abril de 2018



**INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA
EVALUACION FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL**

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001 de 2018 - OBJETO: Prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada fija en el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

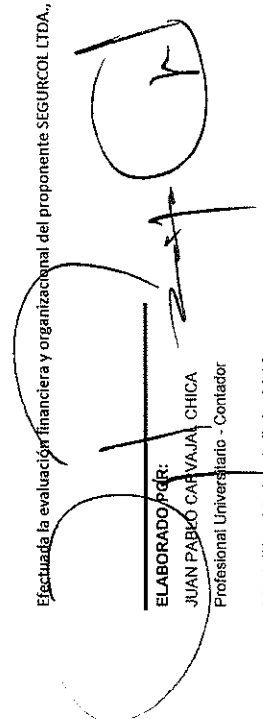
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 221,626,858

NOMBRE DEL PROPONENTE: SEGURCOL LTDA.		ACEPTADO O RECHAZADO
NOMBRE INDICADOR:	FORMULA:	VALOR DEL INDICADOR
CAPACIDAD FINANCIERA:		
LIQUIDEZ (IL)	ACTIVO CORRIENTE PASIVO CORRIENTE	2.23
ENDEUDAMIENTO (E)	PASIVO TOTAL ACTIVO TOTAL	0.34
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (RATIO)	UTILIDAD OPERACIONAL GASTOS DE INTERESES	21.89
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN:		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE)	UTILIDAD OPERACIONAL PATRIMONIO	59.6%
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA):	UTILIDAD OPERACIONAL ACTIVO TOTAL	39.4%

INFORMACION FINANCIERA:	VALOR:
Activo Corriente:	13,655,346,000
Pasivo Corriente:	6,134,439,000
Activo Total:	22,561,659,000
Pasivo Total:	7,637,659,000
Patrimonio Neto:	14,924,000,000
Utilidad Operacional:	8,888,002,000
Gastos de intereses:	405,969,021

NOTA: Se evalúa la información financiera consignada en el RUP a diciembre 31 de 2016, conforme las condiciones definidas en el Pliego de condiciones del presente proceso de contratación

Ejecutada la evaluación financiera y organizacional del proponente SEGURCOL LTDA., cumple con los indicadores establecidos en el Pliego de Condiciones del proceso evaluado


ELABORADO POR:
JUAN PABLO CARVAJAL CHICA
 Profesional Universitario - Contador

Medellín, 12 de abril de 2018



INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA
EVALUACION FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

LICITACION PUBLICA No. 001 de 2018 - OBJETO: Prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada fija en el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 221,626,868

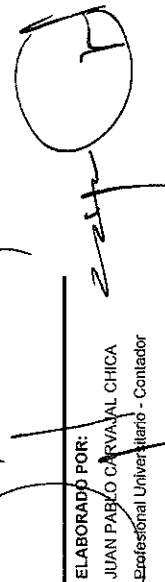
NOMBRE DEL PROPONENTE: AINCA LTDA.		FORMULA:		CONDICION:		VALOR DEL INDICADOR	ACEPTADO O RECHAZADO
CAPACIDAD FINANCIERA:							
LIQUIDEZ (IL)	ACTIVO CORRIENTE PASIVO CORRIENTE			El proponente que cuente con un Índice de Liquidez inferior a uno (1), será eliminado.	2.15	2.15	Aceptado
ENDEUDAMIENTO (E)	PASIVO TOTAL ACTIVO TOTAL			El proponente que cuente con un Índice de Endeudamiento superior a cero punto siete (0.70), será eliminado.	0.50	0.50	Aceptado
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (RATIO)	UTILIDAD OPERACIONAL GASTOS DE INTERESES			Debe ser mayor o igual a uno (1)	2.96	2.96	Aceptado
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN:							
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE)	UTILIDAD OPERACIONAL PATRIMONIO			Se considerará hábil al proponente que acredite una rentabilidad del patrimonio igual o superior al diez por ciento (10%).	30.1%	30.1%	Aceptado
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA):	UTILIDAD OPERACIONAL ACTIVO TOTAL			Se considerará hábil al proponente que acredite una rentabilidad del activo igual o superior al cinco por ciento (5%).	14.9%	14.9%	Aceptado

INFORMACION FINANCIERA:	VALOR:
Activo Corriente:	6,716,550,777
Pasivo Corriente:	3,116,876,677
Activo Total:	9,432,905,573
Pasivo Total:	4,753,269,927
Patrimonio Neto:	4,679,635,646
Utilidad Operacional:	1,408,649,335
Gastos de intereses:	476,028,779

NOTA: Se evalúa la información financiera consignada en el RUP a diciembre 31 de 2016, conforme las condiciones definidas en el Pliego de condiciones del presente proceso de contratación

Efectuada la evaluación financiera y organizacional del proponente AINCA LTDA., cumple con los indicadores establecidos en el Pliego de Condiciones del proceso evaluado

ELABORADO POR:
JUAN PABLO CARVAJAL CHICA
Profesional Universitario - Contador



Medellín, 12 de abril de 2018



**INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA
EVALUACION FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL**

LICITACION PUBLICA No. 001 de 2018 - OBJETO: Prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada fija en el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

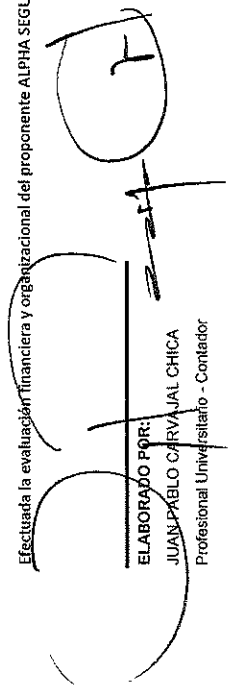
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 221,626,858

NOMBRE DEL PROPONENTE: ALPHA SEGURIDAD PRIVADA LTDA			
NOMBRE INDICADOR:	FORMULA:	CONDICION:	VALOR DEL INDICADOR
CAPACIDAD FINANCIERA:			
LIQUIDEZ (IL)	ACTIVO CORRIENTE PASIVO CORRIENTE	El proponente que cuente con un Índice de Liquidez inferior a uno (1), será eliminado.	2.29
ENDEUDAMIENTO (E)	PASIVO TOTAL ACTIVO TOTAL	El proponente que cuente con un Índice de Endeudamiento superior a cero punto siete (0.70), será eliminado.	0.60
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (RATIO)	UTILIDAD OPERACIONAL GASTOS DE INTERESES	Debe ser mayor o igual a uno (1)	3.94
CAPACIDAD DE ORGANIZACION:			
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE)	UTILIDAD OPERACIONAL PATRIMONIO	Se considerará hábil al proponente que acredite una rentabilidad del patrimonio igual o superior al diez por ciento (10%).	43.0%
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA):	UTILIDAD OPERACIONAL ACTIVO TOTAL	Se considerará hábil al proponente que acredite una rentabilidad del activo igual o superior al cinco por ciento (5%).	17.3%

INFORMACION FINANCIERA:	VALOR:
Activo Corriente:	18,810,961,415
Pasivo Corriente:	8,208,531,802
Activo Total:	25,272,648,481
Pasivo Total:	15,111,354,014
Patrimonio Neto:	10,161,294,467
Utilidad Operacional:	4,366,486,980
Gastos de intereses:	1,108,082,931

NOTA: Se evalúa la información financiera consignada en el RUP a diciembre 31 de 2016, conforme las condiciones definidas en el Pliego de condiciones del presente proceso de contratación.

Efectuada la evaluación financiera y organizacional del proponente ALPHA SEGURIDAD PRIVADA LTDA., cumple con los indicadores establecidos en el Pliego de Condiciones del proceso evaluado

ELABORADO POR:

JUAN PABLO CARVAJAL CHICA
 Profesional Universitario - Contador

Medellín, 12 de abril de 2018



**INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA
EVALUACION FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL**

LICITACION PUBLICA No. 001 de 2018 - OBJETO: Prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada fija en el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

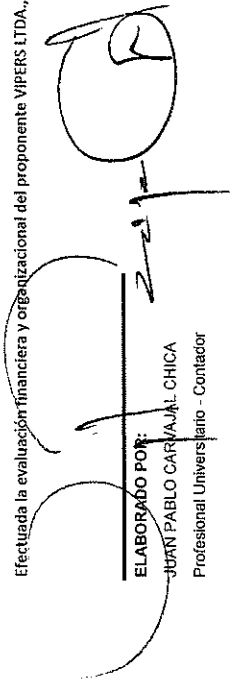
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 221,626,858

NOMBRE DEL PROPONENTE: VIPERS LTDA.		CONDICION:	VALOR DEL INDICADOR	ACEPTADO O RECHAZADO
NOMBRE INDICADOR:	FORMULA:			
CAPACIDAD FINANCIERA:				
LIQUIDEZ (IL)	ACTIVO CORRIENTE PASIVO CORRIENTE	El proponente que cuente con un índice de Liquidez inferior a uno (1), será eliminado.	2.27	Aceptado
ENDEUDAMIENTO (E)	PASIVO TOTAL ACTIVO TOTAL	El proponente que cuente con un índice de Endeudamiento superior a cero punto siete (0.70), será eliminado.	0.42	Aceptado
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (RATIO)	UTILIDAD OPERACIONAL GASTOS DE INTERESES	Debe ser mayor o igual a uno (1)	9.59	Aceptado
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN:				
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE)	UTILIDAD OPERACIONAL PATRIMONIO	Se considerará hábil al proponente que acredite una rentabilidad del patrimonio igual o superior al diez por ciento (10%).	20.1%	Aceptado
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA):	UTILIDAD OPERACIONAL ACTIVO TOTAL	Se considerará hábil al proponente que acredite una rentabilidad del activo igual o superior al cinco por ciento (5%).	11.6%	Aceptado

INFORMACION FINANCIERA:	VALOR:
Activo Corriente:	9,427,497,925
Pasivo Corriente:	4,150,267,687
Activo Total:	11,526,955,863
Pasivo Total:	4,836,787,667
Patrimonio Neto:	6,690,168,196
Utilidad Operacional:	1,342,542,299
Gastos de Intereses:	139,958,189

NOTA: Se evalúa la información financiera consignada en el RUP a diciembre 31 de 2016, conforme las condiciones definidas en el Pliego de condiciones del presente proceso de contratación

Efectuada la evaluación financiera y organizacional del proponente VIPERS LTDA., cumple con los indicadores establecidos en el Pliego de Condiciones del proceso evaluado


ELABORADO POR:
 JUAN PABLO CARVAJAL CHICA
 Profesional Universitario - Contador

Medellín, 12 de abril de 2018



**INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA
EVALUACION FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL**

LICITACION PUBLICA No. 001 de 2018 - OBJETO: Prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada fija en el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

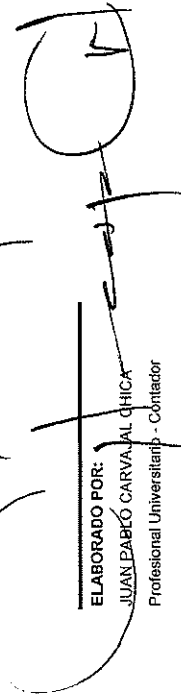
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 221,626,858

NOMBRE DEL PROPONENTE: SEGURIDAD LAS AMERICAS LTDA.			
NOMBRE INDICADOR:	FORMULA:	CONDICION:	VALOR DEL INDICADOR
CAPACIDAD FINANCIERA:			
LIQUIDEZ (IL)	ACTIVO CORRIENTE PASIVO CORRIENTE	El proponente que cuente con un índice de Liquidez inferior a uno (1), será eliminado.	3.18
ENDEUDAMIENTO (E)	PASIVO TOTAL ACTIVO TOTAL	El proponente que cuente con un índice de Endeudamiento superior a cero punto siete (0.70), será eliminado.	0.32
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (RATIO)	UTILIDAD OPERACIONAL GASTOS DE INTERESES	Debe ser mayor o igual a uno (1)	27.22
CAPACIDAD DE ORGANIZACION:			
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE)	UTILIDAD OPERACIONAL PATRIMONIO	Se considerará hábil al proponente que acredite una rentabilidad del patrimonio igual o superior al diez por ciento (10%).	49.7%
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA):	UTILIDAD OPERACIONAL ACTIVO TOTAL	Se considerará hábil al proponente que acredite una rentabilidad del activo igual o superior al cinco por ciento (5%).	33.7%

INFORMACION FINANCIERA:	VALOR:
Activo Corriente:	8,028,014,898
Pasivo Corriente:	2,522,098,191
Activo Total:	11,030,751,663
Pasivo Total:	3,561,252,807
Patrimonio Neto:	7,469,498,856
Utilidad Operacional:	3,712,805,417
Gastos de intereses:	136,405,604

NOTA: Se evalúa la información financiera consignada en el RUP a diciembre 31 de 2016, conforme las condiciones definidas en el Pliego de condiciones del presente proceso de contratación

Efectuada la evaluación financiera y organizacional del proponente SEGURIDAD LAS AMERICAS LTDA., cumple con los indicadores establecidos en el Pliego de Condiciones del proceso evaluado


ELABORADO POR:
JUAN PABLO CARVAJAL CHICA
 Profesional Universitario - Contratador

Medellín, 12 de abril de 2018



INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA
EVALUACION FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

LICITACION PUBLICA No. 001 de 2018 - OBJETO: Prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada fija en el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

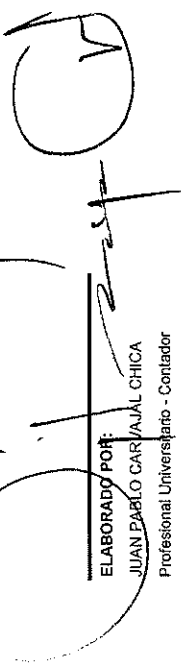
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 221,626,858

NOMBRE DEL PROPONENTE: SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA		CONDICION:	VALOR DEL INDICADOR	ACEPTADO O RECHAZADO
NOMBRE INDICADOR:	FORMULA:			
CAPACIDAD FINANCIERA:				
LIQUIDEZ (IL)	ACTIVO CORRIENTE PASIVO CORRIENTE	El proponente que cuente con un índice de Liquidez inferior a uno (1), será eliminado.	3.20	Aceptado
ENDEUDAMIENTO (E)	PASIVO TOTAL ACTIVO TOTAL	El proponente que cuente con un índice de Endeudamiento superior a cero punto siete (0.70), será eliminado.	0.31	Aceptado
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (RATIO)	UTILIDAD OPERACIONAL GASTOS DE INTERESES	Debe ser mayor o igual a uno (1)	10.59	Aceptado
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN:				
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE)	UTILIDAD OPERACIONAL PATRIMONIO	Se considerará hábil al proponente que acredite una rentabilidad del patrimonio igual o superior al diez por ciento (10%).	27.9%	Aceptado
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA):	UTILIDAD OPERACIONAL ACTIVO TOTAL	Se considerará hábil al proponente que acredite una rentabilidad del activo igual o superior al cinco por ciento (5%).	19.4%	Aceptado

INFORMACION FINANCIERA:	VALOR:
Activo Corriente:	6.808.702,341
Pasivo Corriente:	2.128.008,523
Activo Total:	10.047.505,498
Pasivo Total:	3.079.876,765
Patrimonio Neto:	6.967.628,733
Utilidad Operacional:	1.945.646,817
Gastos de intereses:	183.643,122

NOTA: Se evalúa la información financiera consignada en el RUP a diciembre 31 de 2017, conforme las condiciones definidas en el Pliego de condiciones del presente proceso de contratación

Efectuada la evaluación financiera y organizacional del proponente SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA., cumple con los indicadores establecidos en el Pliego de Condiciones del proceso evaluado

ELABORADO POR:

 JUAN PABLO CARVAJAL CHICA
 Profesional Universitario - Contador

Medellin, 12 de abril de 2018



**INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA
EVALUACION FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL**

LICITACION PUBLICA No. 001 de 2018 - OBJETO: Prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada fija en el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

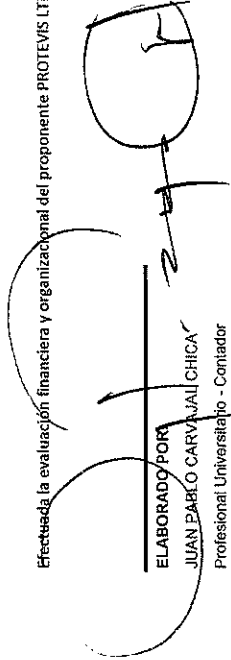
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 221,626,858

NOMBRE DEL PROPONENTE: PROTEVIS LTDA.		ACEPTADO O RECHAZADO
NOMBRE INDICADOR:	FORMULA:	VALOR DEL INDICADOR
CAPACIDAD FINANCIERA:		
LIQUIDEZ (IL)	ACTIVO CORRIENTE PASIVO CORRIENTE	360.37
ENDEUDAMIENTO (E)	PASIVO TOTAL ACTIVO TOTAL	0.47
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (RATIO)	UTILIDAD OPERACIONAL GASTOS DE INTERESES	1625.88
CAPACIDAD DE ORGANIZACION:		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE)	UTILIDAD OPERACIONAL PATRIMONIO	24.1%
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA):	UTILIDAD OPERACIONAL ACTIVO TOTAL	12.8%

INFORMACION FINANCIERA:	VALOR:
Activo Corriente:	9,220,988,216
Pasivo Corriente:	25,587,363
Activo Total:	14,140,095,064
Pasivo Total:	6,649,451,224
Patrimonio Neto:	7,490,643,840
Utilidad Operacional:	1,805,249,291
Gastos de intereses:	1,110,324

NOTA: Se evalúa la información financiera consignada en el RUP a diciembre 31 de 2017, conforme las condiciones definidas en el Pliego de condiciones del presente proceso de contratación

Efectuada la evaluación financiera y organizacional del proponente PROTEVIS LTDA., cumple con los indicadores establecidos en el Pliego de Condiciones del proceso evaluado

ELABORADO POR

JUAN PABLO CARVAJAL CHICA
 Profesional Universitario - Contador

Medellín, 12 de abril de 2018



INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA
EVALUACION FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

LICITACION PUBLICA No. 001 de 2018 - OBJETO: Prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada fija en el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 221,626,868

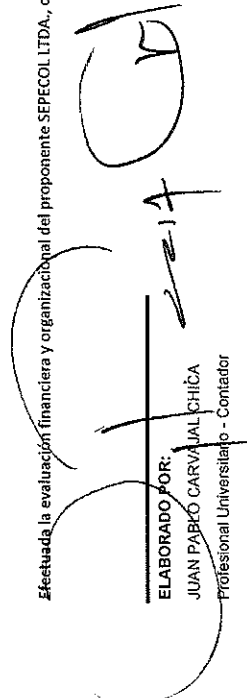
NOMBRE DEL PROPONENTE: SEPECOL LTDA.		CONDICION:		VALOR DEL INDICADOR	ACEPTADO O RECHAZADO
NOMBRE INDICADOR:	FORMULA:				
CAPACIDAD FINANCIERA:					
LIQUIDEZ (IL)	ACTIVO CORRIENTE PASIVO CORRIENTE	El proponente que cuente con un índice de Liquidez inferior a uno (1), será eliminado.		2.50	Aceptado
ENDEUDAMIENTO (E)	PASIVO TOTAL ACTIVO TOTAL	El proponente que cuente con un Índice de Endeudamiento superior a cero punto siete (0.70), será eliminado.		0.39	Aceptado
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (RATIO)	UTILIDAD OPERACIONAL GASTOS DE INTERESES	Debe ser mayor o igual a uno (1)		6.25	Aceptado
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN:					
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE)	UTILIDAD OPERACIONAL PATRIMONIO	Se considerará hábil al proponente que acredite una rentabilidad del patrimonio igual o superior al diez por ciento (10%).		23.0%	Aceptado
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA):	UTILIDAD OPERACIONAL ACTIVO TOTAL	Se considerará hábil al proponente que acredite una rentabilidad del activo igual o superior al cinco por ciento (5%).		14.0%	Aceptado

INFORMACION FINANCIERA:	VALOR:
Activo Corriente:	12.237.335,651
Pasivo Corriente:	4.885.602,827
Activo Total:	16.431.203,164
Pasivo Total:	6.433.163,190
Patrimonio Neto:	9.998.039,974
Utilidad Operacional:	2.296.531,964
Gastos de intereses:	367.505,035

NOTA: Se evalúa la información financiera consignada en el RUP a diciembre 31 de 2016, conforme las condiciones definidas en el Pliego de condiciones del presente proceso de contratación

Se efectuó la evaluación financiera y organizacional del proponente SEPECOL LTDA., cumple con los indicadores establecidos en el Pliego de Condiciones del proceso evaluado

ELABORADO POR:
JUAN PABLO CARVALLO CHICA
Profesional Universitario - Contador



Medellín, 12 de abril de 2018



**INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA
EVALUACION FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL**

LICITACION PUBLICA No. 001 de 2018 - OBJETO: Prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada fija en el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

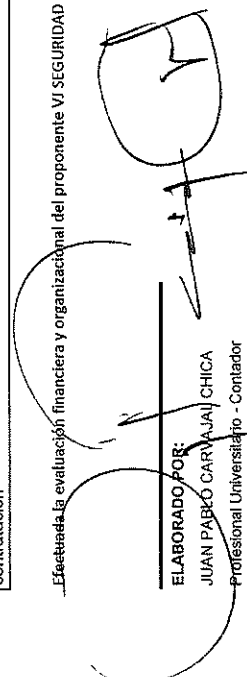
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 221,626,858

NOMBRE DEL PROPONENTE: VJ SEGURIDAD LTDA.		CONDICION:	VALOR DEL INDICADOR	ACEPTADO O RECHAZADO
NOMBRE INDICADOR:	FORMULA:			
CAPACIDAD FINANCIERA:				
LIQUIDEZ (IL)	ACTIVO CORRIENTE PASIVO CORRIENTE	El proponente que cuente con un Índice de Liquidez inferior a uno (1), será eliminado.	7.65	Aceptado
ENDEUDAMIENTO (E)	PASIVO TOTAL ACTIVO TOTAL	El proponente que cuente con un Índice de Endeudamiento superior a cero punto siete (0.70), será eliminado.	0.53	Aceptado
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (RATIO)	UTILIDAD OPERACIONAL GASTOS DE INTERESES	Debe ser mayor o igual a uno (1)	1.22	Aceptado
CAPACIDAD DE ORGANIZACION:				
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE)	UTILIDAD OPERACIONAL PATRIMONIO	Se considerará hábil al proponente que acredite una rentabilidad del patrimonio igual o superior al diez por ciento (10%).	11.8%	Aceptado
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA):	UTILIDAD OPERACIONAL ACTIVO TOTAL	Se considerará hábil al proponente que acredite una rentabilidad del activo igual o superior al cinco por ciento (5%).	5.6%	Aceptado

INFORMACION FINANCIERA:	VALOR:
Activo Corriente:	2,100,749,996
Pasivo Corriente:	274,626,742
Activo Total:	3,090,436,996
Pasivo Total:	1,630,259,295
Patrimonio Neto:	1,460,177,701
Utilidad Operacional:	171,990,268
Gastos de intereses:	140,511,000

NOTA: Se evalúa la información financiera consignada en el RUP a diciembre 31 de 2016, conforme las condiciones definidas en el Pliego de condiciones del presente proceso de contratación

Establece la evaluación financiera y organizacional del proponente VJ SEGURIDAD LTDA., cumple con los indicadores establecidos en el Pliego de Condiciones del proceso evaluado

ELABORADO POR:

JUAN PABLO CARVAJAL CHICA
 Profesional Universitario - Contador

Medellín, 12 de abril de 2018



INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA
EVALUACION FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

LICITACION PUBLICA No. 001 de 2018 - OBJETO: Prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada fija en el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 221,626,868

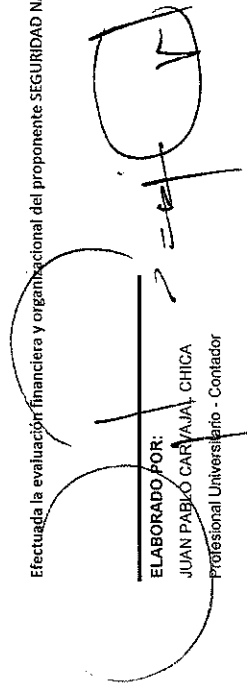
NOMBRE DEL PROPONENTE: SEGURIDAD NAPOLES LTDA				
NOMBRE INDICADOR:	FORMULA:	CONDICION:	VALOR DEL INDICADOR	ACEPTADO O RECHAZADO
CAPACIDAD FINANCIERA:				
LIQUIDEZ (IL)	ACTIVO CORRIENTE PASIVO CORRIENTE	El proponente que cuente con un índice de Liquidez inferior a uno (1), será eliminado.	4.43	Aceptado
ENDEUDAMIENTO (E)	PASIVO TOTAL ACTIVO TOTAL	El proponente que cuente con un índice de Endeudamiento superior a cero punto siete (0.70), será eliminado.	0.45	Aceptado
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (RATIO)	UTILIDAD OPERACIONAL GASTOS DE INTERESES	Debe ser mayor o igual a uno (1)	8.75	Aceptado
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN:				
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE)	UTILIDAD OPERACIONAL PATRIMONIO	Se considerará hábil al proponente que acredite una rentabilidad del patrimonio igual o superior al diez por ciento (10%).	39.1%	Aceptado
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA):	UTILIDAD OPERACIONAL ACTIVO TOTAL	Se considerará hábil al proponente que acredite una rentabilidad del activo igual o superior al cinco por ciento (5%).	21.6%	Aceptado

INFORMACION FINANCIERA:	VALOR:
Activo Corriente:	26,647,374,948
Pasivo Corriente:	6,019,151,310
Activo Total:	36,040,857,430
Pasivo Total:	16,163,915,936
Patrimonio Neto:	19,876,941,494
Utilidad Operacional:	7,780,167,381
Gastos de intereses:	889,350,672

NOTA: Se evalúa la información financiera consignada en el RUP a diciembre 31 de 2016, conforme las condiciones definidas en el Pliego de condiciones del presente proceso de contratación

Efectuada la evaluación financiera y organizacional del proponente SEGURIDAD NAPOLES LTDA., cumple con los indicadores establecidos en el Pliego de Condiciones del proceso evaluado

ELABORADO POR:
JUAN PABLO CARRAJA, CHICA
Profesional Universitario - Contador



Medellín, 12 de abril de 2018



**INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA
EVALUACION FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL**

LICITACION PUBLICA No. 001 de 2018 - OBJETO: Prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada fija en el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

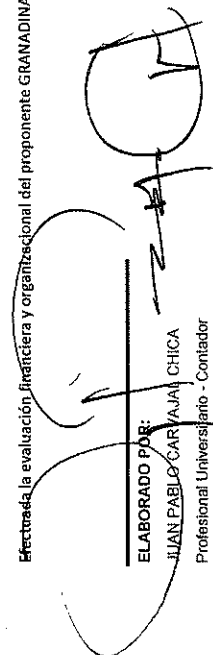
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 221,626,858

NOMBRE DEL PROPONENTE: GRANADINA DE VIGILANCIA LTDA.			
NOMBRE INDICADOR:	FORMULA:	CONDICION:	VALOR DEL INDICADOR
CAPACIDAD FINANCIERA:			
LIQUIDEZ (IL)	ACTIVO CORRIENTE PASIVO CORRIENTE	El proponente que cuente con un Índice de Liquidez inferior a uno (1), será eliminado.	3.30
ENDEUDAMIENTO (E)	PASIVO TOTAL ACTIVO TOTAL	El proponente que cuente con un Índice de Endeudamiento superior a cero punto siete (0.70), será eliminado.	0.36
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (RATIO)	UTILIDAD OPERACIONAL GASTOS DE INTERESES	Debe ser mayor o igual a uno (1)	13.39
CAPACIDAD DE ORGANIZACION:			
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE)	UTILIDAD OPERACIONAL PATRIMONIO	Se considerará hábil al proponente que acredite una rentabilidad del patrimonio igual o superior al diez por ciento (10%).	32.4%
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA):	UTILIDAD OPERACIONAL ACTIVO TOTAL	Se considerará hábil al proponente que acredite una rentabilidad del activo igual o superior al cinco por ciento (5%).	20.6%

INFORMACION FINANCIERA:	VALOR:
Activo Corriente:	9,101,977,724
Pasivo Corriente:	2,758,974,056
Activo Total:	13,315,895,256
Pasivo Total:	4,820,170,498
Patrimonio Neto:	8,495,724,758
Utilidad Operacional:	2,748,737,797
Gastos de intereses:	205,325,321

NOTA: Se evalúa la información financiera consignada en el RUP a diciembre 31 de 2016, conforme las condiciones definidas en el Pliego de condiciones del presente proceso de contratación

Efectuada la evaluación financiera y organizacional del proponente GRANADINA DE VIGILANCIA LTDA., cumple con los indicadores establecidos en el Pliego de Condiciones del proceso evaluado


ELABORADO POR:
JUAN PABLO CARVAJAL CHICA
 Profesional Universitario - Contador

Medellín, 12 de abril de 2018



**INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA
EVALUACION FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL**

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001 de 2018 - OBJETO: Prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada fija en el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

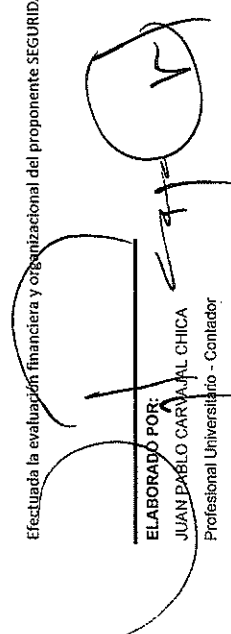
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 221.626.868

NOMBRE DEL PROPONENTE: SEGURIDAD DIGITAL LTDA.				
NOMBRE INDICADOR:	FORMULA:	CONDICION:	VALOR DEL INDICADOR	ACEPTADO O RECHAZADO
CAPACIDAD FINANCIERA:				
LIQUIDEZ (IL)	ACTIVO CORRIENTE PASIVO CORRIENTE	El proponente que cuente con un Índice de Liquidez inferior a uno (1), será eliminado.	6.88	Aceptado
ENDEUDAMIENTO (E)	PASIVO TOTAL ACTIVO TOTAL	El proponente que cuente con un Índice de Endeudamiento superior a cero punto siete (0.70), será eliminado.	0.35	Aceptado
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (RATIO)	UTILIDAD OPERACIONAL GASTOS DE INTERESES	Debe ser mayor o igual a uno (1)	76.04	Aceptado
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN:				
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE)	UTILIDAD OPERACIONAL PATRIMONIO	Se considerará hábil al proponente que acredite una rentabilidad del patrimonio igual o superior al diez por ciento (10%).	40.2%	Aceptado
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA):	UTILIDAD OPERACIONAL ACTIVO TOTAL	Se considerará hábil al proponente que acredite una rentabilidad del activo igual o superior al cinco por ciento (5%).	26.1%	Aceptado

INFORMACION FINANCIERA:	VALOR:
Activo Corriente:	3,043,502,946
Pasivo Corriente:	442,687,907
Activo Total:	3,491,123,553
Pasivo Total:	1,228,881,617
Patrimonio Neto:	2,262,241,936
Utilidad Operacional:	910,136,458
Gastos de Intereses:	11,969,629

NOTA: Se evalúa la información financiera consignada en el RUP a diciembre 31 de 2016, conforme las condiciones definidas en el Pliego de condiciones del presente proceso de contratación

Efectuada la evaluación financiera y organizacional del proponente SEGURIDAD DIGITAL LTDA., cumple con los indicadores establecidos en el Pliego de Condiciones del proceso evaluado

ELABORADO POR:

JUAN PABLO CARVAJAL CHICA
 Profesional Universitario - Contador

Medellín, 12 de abril de 2018

